

<b>POLÍTICA</b>	
<b>Tipología:</b> Gestión	<b>Página:</b> 1 de 9
<b>Nombre:</b> Política Ambiental	<b>Versión:</b> 01

<b>Control de cambios</b>				
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DEL CAMBIO</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>FIRMA</b>
01	09/05/2018	María Carolina Castillo Aguilar	Definición de la Política Ambiental conforme a los requisitos de la NTC ISO 14001:2015.	

<b>Descripción</b>
<b>Política Ambiental</b>
<p>En la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá somos conscientes de nuestra responsabilidad de proteger el medio ambiente y estamos comprometidos con la mejora continua del sistema de Gestión Ambiental y el cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos aplicables, mediante: a) la gestión integral del recurso hídrico desde la protección de la estructura ecológica principal relacionada con la producción del agua hasta el saneamiento y recuperación de los cuerpos de agua que permiten el drenaje de Bogotá y su área de influencia, b) el manejo integral de los residuos generados por la prestación de nuestros servicios, c) la gestión eficiente de la energía mediante la generación por fuentes limpias y su uso racional en todos los procesos, aplicando para esto una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de la cultura ambiental, prácticas empresariales sostenibles y gestión del conocimiento, con el fin de mejorar nuestro desempeño ambiental.</p>

<b>Justificación</b>
<p>Se requiere establecer la Política Ambiental de la EAAB – ESP que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>NTC – ISO 14001:2015. Numeral 5.2.</b> “La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política ambiental, que dentro del alcance definido de su sistema de gestión ambiental:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) sea apropiada al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios;</li> <li>b) proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales;</li> <li>c) incluya un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización”</li> <li>d) incluya un compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos;</li> <li>e) incluya un compromiso de mejora de mejora continua del sistema de gestión ambiental para la</li> </ol> </li> </ol>

<b>Elaboró:</b> Dirección de Saneamiento Ambiental / Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.	<b>Revisó:</b> Comité SGA	<b>Fecha Revisión:</b> 30/08/2017
<b>Responsable:</b> Gerencia Corporativa Ambiental	<b>Aprobó:</b> Comité Corporativo	<b>Fecha Aprobación:</b> 09/05/2018

<b>POLÍTICA</b>		
<b>Tipología:</b> Gestión		<b>Página:</b> 2 de 9
<b>Nombre:</b> Política Ambiental		<b>Versión:</b> 01

*mejora del desempeño ambiental.”*

- 2. RESOLUCIÓN 242 DE 2014. Artículo 10.** *“Esta política como elemento del PIGA contendrá un compromiso hacia la prevención de la contaminación, la mitigación o compensación de los impactos ambientales significativos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la mejora continua. Esta se debe plantear de forma clara para garantizar comprensión al interior de la Entidad y a nivel externo”.*

**ACLARACION DE INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS PIGA:**

De acuerdo a los requisitos establecidos en la NTC – ISO 14001:2015. Numeral 5.2 y la Resolución 242 de 2014 Artículo 10, la Política Ambiental debe contener un compromiso hacia la prevención de la contaminación y otro dirigido a la mitigación o compensación de los impactos ambientales significativos.

A pesar de que estos compromisos no se encuentren de manera literal dentro de la Política Ambiental de la EAB – ESP definida en el presente documento, es importante aclarar que el alcance del compromiso de proteger el medio ambiente incluye la prevención de la contaminación y la mitigación o compensación de los impactos ambientales significativos e inclusive su alcance es mayor, ya que el compromiso adquirido bajo este término es el de contribuir activamente en la protección del entorno frente a los impactos causados por las actividades, productos y servicios que presta la EAAB-ESP.

**METODOLOGIA APLICADA:**

1. Formulación de la propuesta de Política Ambiental:

Para generar la propuesta de Política Ambiental de la EAAB – ESP y los Objetivos Ambientales que se derivan de sus directrices, la Gerencia Corporativa Ambiental realizó un ejercicio participativo de relacionamiento de la matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA) del PGE 2016 – 2020 y los objetivos estratégicos definidos en éste, para identificar las directrices de la política, a partir del manejo de las fortalezas y debilidades ambientales de la Empresa para alcanzar los objetivos estratégicos del PGE.

Se pidió calificar las debilidades y fortalezas ambientales de la EAAB – ESP frente a los objetivos estratégicos de la siguiente manera:

0 = No tiene ninguna relación o efecto la debilidad o fortaleza para alcanzar el objetivo estratégico del PGE.

5 = Tiene una relación o efecto parcial la debilidad o fortaleza para alcanzar al objetivo del PGE.

10 = Tiene una relación o efecto total la debilidad o fortaleza para alcanzar al objetivo estratégico del PGE.

**Matriz de Relacionamiento DOFA y Objetivos del PGE 2016 - 2020**

<b>Elaboró:</b> Dirección de Saneamiento Ambiental / Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.	<b>Revisó:</b> Comité SGA	<b>Fecha Revisión:</b> 30/08/2017
<b>Responsable:</b> Gerencia Corporativa Ambiental	<b>Aprobó:</b> Comité Corporativo	<b>Fecha Aprobación:</b> 09/05/2018

**POLÍTICA**

Tipología: Gestión

Página: 3 de 9

Nombre: Política Ambiental

Versión: 01

DEBILIDADES - FORTALEZAS / VISIÓN		Excelencia empresarial	Eficiencia operacional	Aporte a la calidad de vida	Liderazgo	Reputación	Credibilidad	Total	
Debilidades	Procesos	Gobernabilidad de la EAB	5	10	5	5	10	5	40
		Comunicación Externa e Interna	10	10	5	5	10	10	50
		Apoyo Gerencial	10	10	5	10	10	5	50
		Poder de negociación de las organizaciones sindicales	0	0	5	5	5	5	20
		Clima y cultura organizacional	10	5	5	5	5	5	35
		Sostenibilidad financiera	10	10	5	5	5	10	45
		Costo laboral	5	5	0	5	5	5	25
		Gestión del conocimiento	10	5	5	10	10	5	45
		Desarrollo de competencias	10	10	5	5	5	5	40
		Cultura organizacional	0	0	0	0	0	0	0
		Selección y promoción de personal	5	5	10	5	5	5	35
		Asignación de recursos orientado a cumplimiento de metas	10	10	5	5	5	5	40
		Convención colectiva	0	0	5	5	5	5	20
		Modelo de gestión	5	10	5	5	5	5	35
		Gestión de inventarios y activos	5	5	0	5	5	5	25
		Resistencia al cambio	5	5	5	5	5	0	25
		Ausentismo laboral	5	10	5	5	10	10	45
	Gestión documental	5	5	5	5	5	5	30	
	Gestión por procesos	10	5	5	10	5	5	40	
	Servicios	Tratamiento de aguas residuales	5	10	10	10	10	10	55
		Manejo y disposición final de residuos sólidos	10	5	10	10	10	10	55
	Proveedores	Conformación de Alianzas Estratégicas	5	10	5	5	5	5	35
		Gestión de Proveedores	10	10	5	5	5	5	40
Clientes	Procesos de contratación y gestión de proyectos	5	10	5	5	5	5	35	
	Relación con las empresas filiales	5	5	5	5	5	5	30	
	Catastro de usuarios y redes	10	10	5	10	5	5	45	
Fortalezas	Procesos	Ciclo de facturación	5	5	5	5	5	5	30
		Gestión integral del recurso hídrico	10	10	10	10	10	10	60
		Cultura del agua	5	5	10	5	10	10	45
		Gestión integral del riesgo	5	5	10	5	5	5	35
		Sentido de pertenencia	10	10	10	10	10	10	60
		Seguridad y salud en el trabajo	5	5	10	5	5	5	35
		Gestión de supervisión e interventoría	10	10	5	5	10	10	50
		Modelo de servicios compartidos	5	5	5	5	0	5	25
Servicios	Perfil competitivo	5	10	5	5	10	10	45	
	Infraestructura para prestar el servicio	10	10	10	10	5	5	50	

Las fortalezas y las debilidades con mayor puntaje indican, respectivamente, las orientaciones y las intenciones que permiten establecer las directrices de Política Ambiental de la EAAB – ESP.

- Revisión del Comité del Subsistema de Gestión Ambiental (Resolución 1025 de 2016) de la Política Ambiental y sus directrices para la definición de los Objetivos Ambientales de la EAAB – ESP, (Acta Comité SGA No. 3 de fecha 30 de agosto de 2017).
- Aprobación de la Política Ambiental y los Objetivos Ambientales de la EAAB – ESP por la Gerencia General.

**Alcance**

<b>Elaboró:</b> Dirección de Saneamiento Ambiental / Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.	<b>Revisó:</b> Comité SGA	<b>Fecha Revisión:</b> 30/08/2017
<b>Responsable:</b> Gerencia Corporativa Ambiental	<b>Aprobó:</b> Comité Corporativo	<b>Fecha Aprobación:</b> 09/05/2018

<b>POLÍTICA</b>		
<b>Tipología:</b> Gestión		<b>Página:</b> 4 de 9
<b>Nombre:</b> Política Ambiental		<b>Versión:</b> 01

Aplicable a las actividades, productos y servicios de la EAAB - ESP en el marco de todos sus procesos.

### Directrices

Las directrices para la formulación de la Política Ambiental de la EAAB – ESP se mencionan en el texto que presenta la justificación.

### Normatividad

- NTC-ISO 14001:2015.** “Norma Técnica Colombiana sobre los Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso”. ICONTEC.
- RESOLUCIÓN 242 DE 2014.** “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”.

### Roles y responsabilidades

ROLES	RESPONSABILIDADES
Gerencia Corporativa Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definir las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de forma tal que se controlen los aspectos e impactos ambientales identificados y se apliquen en toda la organización.</li> <li>Coordinar la formulación e implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos para la gestión ambiental corporativa, en aspectos como: saneamiento y manejo de vertimientos, gestión integral de residuos, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión de emisiones atmosféricas, educación ambiental y otros.</li> <li>Realizar la propuesta de cambio o actualización de la Política Ambiental y los Objetivos Ambientales cuando a ello hubiera lugar.</li> </ol>
Comité del Subsistema de Gestión Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisar, ajustar o actualizar la Política Ambiental y sus directrices para la definición de los Objetivos Ambientales.</li> <li>Hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores ambientales y establecer las acciones necesarias cuando no se haya logrado los objetivos ambientales.</li> <li>Formular y hacer seguimiento a las oportunidades de mejora que se deriven de la autoevaluación o de los resultados de auditorías del Subsistema de</li> </ol>

<b>Elaboró:</b> Dirección de Saneamiento Ambiental / Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.	<b>Revisó:</b> Comité SGA	<b>Fecha Revisión:</b> 30/08/2017
<b>Responsable:</b> Gerencia Corporativa Ambiental	<b>Aprobó:</b> Comité Corporativo	<b>Fecha Aprobación:</b> 09/05/2018

<b>POLÍTICA</b>		
<b>Tipología:</b> Gestión		<b>Página:</b> 5 de 9
<b>Nombre:</b> Política Ambiental		<b>Versión:</b> 01

	<p>Gestión Ambiental.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Revisar y aprobar los programas de gestión ambiental de la empresa.</li> <li>Definir de manera conjunta con la Dirección de Comunicaciones las estrategias de comunicación para la divulgación de la Política Ambiental, los Objetivos Ambientales y los resultados de su evaluación de cumplimiento.</li> </ol>
Gerencia General	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aprobar la Política Ambiental de la EAB – ESP.</li> <li>Aprobar los Objetivos Ambientales derivados de las directrices de la Política Ambiental.</li> <li>Aprobar los cambios o actualizaciones en la Política y los Objetivos Ambientales.</li> <li>Adoptar las acciones correctivas o de mejora que se requieran como producto de la evaluación del cumplimiento de Política Ambiental y los Objetivos Ambientales.</li> </ol>
Gerencias Corporativas y Direcciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Responder por el cumplimiento de la Política Ambiental y los Objetivos Ambientales, asegurando la identificación de los impactos ambientales y la implementación de medidas de mitigación o control, así como el cumplimiento legal ambiental, en todos los procesos y actividades que desarrolle el área.</li> <li>Cumplir con las acciones correctivas o de mejora adoptadas por el Comité Corporativo para el cumplimiento de la Política Ambiental y los Objetivos Ambientales.</li> <li>Cumplir con la implementación de los programas y proyectos definidos en el marco del Sistema de Gestión Ambiental – Plan Institucional de Gestión Ambiental, de acuerdo con las responsabilidades que se definan en los mismos, incorporando los compromisos en los acuerdos de gestión.</li> </ol>
Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comunicar la Política Ambiental y los Objetivos Ambientales a todas las partes interesadas.</li> <li>Poner a disposición de todas las partes interesadas la Política Ambiental y los Objetivos Ambientales.</li> <li>Divulgar los resultados de la evaluación de cumplimiento de la Política Ambiental, de los Objetivos Ambientales y de las acciones correctivas o de mejora implementadas.</li> </ol>

### Objetivos e indicadores

En la siguiente tabla se presentan los Objetivos Ambientales derivados de las directrices de la Política Ambiental de la EAB – ESP, los objetivos específicos de los planes o programas de gestión ambiental y las áreas responsables.

Se incluye el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los indicadores del Global Reporting

<b>Elaboró:</b> Dirección de Saneamiento Ambiental / Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.	<b>Revisó:</b> Comité SGA	<b>Fecha Revisión:</b> 30/08/2017
<b>Responsable:</b> Gerencia Corporativa Ambiental	<b>Aprobó:</b> Comité Corporativo	<b>Fecha Aprobación:</b> 09/05/2018

<b>POLÍTICA</b>		
<b>Tipología:</b> Gestión	<b>Página:</b> 6 de 9	
<b>Nombre:</b> Política Ambiental		<b>Versión:</b> 01

Iniciative (GRI), el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Distrito Capital 2008 – 2038 (Decreto 456 de 2008) y el Plan General Estratégico (PGE) 2016-2020.

<b>Elaboró:</b> Dirección de Saneamiento Ambiental / Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.	<b>Revisó:</b> Comité SGA	<b>Fecha Revisión:</b> 30/08/2017
<b>Responsable:</b> Gerencia Corporativa Ambiental	<b>Aprobó:</b> Comité Corporativo	<b>Fecha Aprobación:</b> 09/05/2018

<b>POLÍTICA</b>		
<b>Tipología: Gestión</b>		<b>Página: 7 de 9</b>
<b>Nombre: Política Ambiental</b>		<b>Versión: 01</b>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	INDICADOR GRI	OBJETIVOS PGA 2008 - 2038	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PGE 2016 - 2020	OBJETIVOS AMBIENTALES	OBJETIVOS DE LOS PLANES O PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL	AREAS RESPONSABLES		
<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e intervenir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Agua: 303 – 1 303 – 2 303 – 3</p> <p>Efluentes y Residuos: 306 – 1 306 – 3 306 – 5</p> <p>Biodiversidad: 304 – 1 304 – 2 304 – 3 304 – 4</p> <p>Cumplimiento ambiental: 307 – 1</p>	<p>Calidad del agua y regulación hidrológica.</p> <p>Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora.</p> <p>Calidad del paisaje.</p> <p>Calidad del suelo.</p> <p>Uso eficiente del agua.</p>	<p>Ser corresponsables con la gestión integral del agua, brindando calidad de vida y bienestar social.</p> <p>Ser eficientes en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.</p>	<b>Asegurar la gestión integral del recurso hídrico.</b>	<p>Conservar las áreas estratégicas en las cuencas abastecedoras de la ESB - ESP</p> <p>Proteger y restaurar los cuerpos de agua de las cuencas receptoras de la EAB - ESP</p> <p>Hacer uso eficiente del agua en todos los procesos de la EAB-ESP</p> <p>Avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos de la EAB - ESP</p>	<p>Gerencia Sistema Maestro Gerencia Ambiental</p> <p>Gerencia de Servicio al Cliente Gerencia Sistema Maestro Gerencia Ambiental</p> <p>Gerencia de Servicio al Cliente Gerencia de Sistema Maestro Gerencia Ambiental Gerencia de Gestión Humana</p> <p>Gerencia de Sistema Maestro Gerencia de Servicio al Cliente Gerencia Ambiental</p>		
	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles.</p>	<p>Efluentes y Residuos: 306-2 306-4</p> <p>Emisiones: 305-7</p>	<p>Uso eficiente de los materiales.</p> <p>Socialización y corresponsabilidad.</p> <p>Calidad del aire.</p>		<p>Ser eficientes en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.</p>	<b>Garantizar el manejo integral de los residuos.</b>	<p>Realizar una gestión adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAB - ESP</p>	<p>Gerencia de Sistema Maestro Gerencia de Servicio al Cliente Gerencia de Residuos Gerencia Ambiental</p>

<b>Elaboró:</b> Dirección de Saneamiento Ambiental / Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.	<b>Revisó:</b> Comité SGA	<b>Fecha Revisión:</b> 30/08/2017
<b>Responsable:</b> Gerencia Corporativa Ambiental	<b>Aprobó:</b> Comité Corporativo	<b>Fecha Aprobación:</b> 09/05/2018

<b>POLÍTICA</b>		
<b>Tipología:</b> Gestión		<b>Página:</b> 8 de 9
<b>Nombre:</b> Política Ambiental		<b>Versión:</b> 01

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	INDICADOR GRI	OBJETIVOS PGA 2008 - 2038	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PGE 2016 - 2020	OBJETIVOS AMBIENTALES	OBJETIVOS DE LOS PLANES O PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL	AREAS RESPONSABLES
	Cumplimiento ambiental: 307 – 1					
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	Energía: 302 – 1 302 – 2 302 – 3 302 – 4 302 – 5  Cumplimiento ambiental: 307 – 1	Estabilidad climática.  Uso eficiente de la energía.	Ser líderes en innovación y estar a la vanguardia tecnológica para garantizar la prestación del servicio	<b>Garantizar la gestión eficiente de la energía.</b>	Mejorar el desempeño energético en todos los procesos de la EAB-ESP	Gerencia de Sistema Maestro Gerencia de Tecnología Gerencia de Gestión Humana Gerencia Ambiental
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.	Emisiones: 305 – 1 305 – 2 305 – 3 305 – 4 305 – 5 305 – 6  Cumplimiento ambiental: 307 – 1	Estabilidad climática.	Ser corresponsables con la gestión integral del agua, brindando calidad de vida y bienestar social.	<b>Asegurar la implementación de una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.</b>	Neutralizar la huella de carbono empresarial  Motivar el desarrollo de acciones o estrategias que promuevan el uso de medios de transporte limpio	Gerencia Ambiental  Gerencia de Gestión Humana Gerencia Ambiental

<b>Elaboró:</b> Dirección de Saneamiento Ambiental / Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.	<b>Revisó:</b> Comité SGA	<b>Fecha Revisión:</b> 30/08/2017
<b>Responsable:</b> Gerencia Corporativa Ambiental	<b>Aprobó:</b> Comité Corporativo	<b>Fecha Aprobación:</b> 09/05/2018

<b>POLÍTICA</b>		
<b>Tipología:</b> Gestión		<b>Página:</b> 9 de 9
<b>Nombre:</b> Política Ambiental		<b>Versión:</b> 01

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	INDICADOR GRI	OBJETIVOS PGA 2008 - 2038	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PGE 2016 - 2020	OBJETIVOS AMBIENTALES	OBJETIVOS DE LOS PLANES O PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL	AREAS RESPONSABLES
<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles.</p>	<p>Materiales: 301 – 1 301 – 2 301 – 3</p> <p>Evaluación ambiental de proveedores: 308 – 1 308 – 2</p> <p>Cumplimiento ambiental: 307 – 1</p>	Productividad y competitividad sostenibles	Alcanzar la excelencia en la gestión empresarial	<p><b>Garantizar la aplicación de prácticas empresariales sostenibles.</b></p> <p><b>Asegurar la gestión del conocimiento.</b></p>	Promover la adquisición de bienes y servicios que generen el menor impacto ambiental con la perspectiva de ciclo de vida.	Secretaría General Gerencia de Tecnología Gerencia Ambiental
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.		Cultura ambiental.	Consolidar el posicionamiento institucional con prácticas de relacionamiento y gobernabilidad	<b>Garantizar el fortalecimiento la cultura ambiental.</b>	Fortalecer la cultura ambiental en la comunidad empresarial y en los usuarios	Gerencia de Servicio al Cliente Gerencia Ambiental

<b>Elaboró:</b> Dirección de Saneamiento Ambiental / Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.	<b>Revisó:</b> Comité SGA	<b>Fecha Revisión:</b> 30/08/2017
<b>Responsable:</b> Gerencia Corporativa Ambiental	<b>Aprobó:</b> Comité Corporativo	<b>Fecha Aprobación:</b> 09/05/2018